

Recepción y aprobación de documentos

Características generales

- Los documentos versarán sobre alguno o algunos de los Ejes Temáticos en que se estructura el Congreso.
- Cada autor o autora enviará un documento con su trabajo e indicará la modalidad de presentación a la que postula: ponencia o taller, así como el eje temático al que se ajusta.
- La Comisión Académica tiene la potestad de adscribir los trabajos presentados a otro Eje Temático y/o a una modalidad diferente a lo indicado por la persona ponente.
- La propuesta debe ser un trabajo académico producto de investigación concluido en los últimos cinco años.
- Se debe incluir:
 1. Una carta en la que se consigne la siguiente información.
 2. Autoras o autores.
 3. Eje temático del Congreso en donde se ubica la propuesta.
 4. Modalidad seleccionada para la presentación: ponencia o taller.
 5. Datos de contacto.
- Toda propuesta se presentará en formato digital, escrito en idioma español, inglés o portugués, en procesador de texto Microsoft Word (.doc) o compatible (windows 2000/XP) o elaborados en formato OpenDocument (.odt), con letra Arial 12, a espacio y medio de interlineado, con márgenes normales. Para todas las modalidades, la extensión recomendada es entre 15 y 20 páginas de extensión. Las y gráficos deben incluirse en hojas adicionales como anexos, en un máximo de dos páginas.
- Toda propuesta, independientemente de ser individual o colectiva, debe ser remitida por una sola persona, quién será el contacto principal, con esta persona se tendrá comunicación directa con la organización del Congreso, y en caso de ser un trabajo colectivo, se encargará de remitir dicha información a sus compañeras (os).
- Para participar en el Congreso la persona interesada deberá inscribir su participación y realizar la transferencia o depósito respectivo según las indicaciones de la página oficial, sin excepción. Toda propuesta remitida por una persona que no se haya inscrito en dicha fecha, se considerará como no recibida a todos los efectos, a pesar de haber sido aceptada. El Comité Organizador sólo se comunicará con el remitente de la comunicación.
- En caso de ser un trabajo colectivo, todas las personas autoras que van a participar en el Congreso deben cumplir con el trámite de inscripción en la fecha establecida.



Características de las ponencias

La ponencia es una síntesis de un estudio de investigación realizado.

El documento deberá contener:

- La primera página con el encabezado siguiente:

1. Título de la ponencia

Ponencia presentada en el I Congreso Mundial de Educación. Sistemas Educativos a lo largo de la vida: Perspectivas y Encrucijadas.

2. En el margen izquierdo se escribe:

- El eje o los ejes temáticos correspondientes.
- El nombre y apellido de la o las personas autoras, indicando además su grado académico.

3. El orden de los apartados dentro del documento es el siguiente:

- Resumen (mínimo 250 palabras)
- Introducción
- Metodología utilizada y sustento teórico del estudio realizado
- Desarrollo del tema y resultados
- Consideraciones finales y aportes
- Referencias bibliográficas con formato APA

4. No debe insertar ningún tipo de ilustración, fotografía, imagen. Si hay tablas y gráficos se incluirán en hojas adicionales, como anexo en un máximo de 2 páginas.

Características de los Talleres

Los talleres son un medio adecuado para demostrar de manera práctica determinadas técnicas, habilidades o procedimientos, producto de procesos de investigación. Es importante que se estructure de tal manera que se ofrezca información explicativa, la cual permite luego realizar formas de participación y aplicación de la temática abordada.

El documento deberá contener:

- La primera página con el encabezado siguiente:

Título del Taller

Taller presentado en el I Congreso Mundial de Educación. Sistemas Educativos a lo largo de la vida: Perspectivas y Encrucijadas.

- En el margen izquierdo se escribe:
- El eje o los ejes temáticos correspondientes.
- El nombre y apellido de la o las personas autoras, indicando además su grado académico.
- El orden de los apartados dentro del documento es el siguiente:
- Resumen (mínimo 250 palabras)



- Sustento teórico
- Objetivos y metas de la actividad
- Metodología por utilizar
- Cronograma de la actividad
- Resultados esperados
- Referencias bibliográficas
- Requerimientos: Si para su taller necesita el apoyo de equipo audiovisual o de otra naturaleza, por favor, comuníquelo a la organización del Congreso.

Evaluación de los trabajos

- Los trabajos serán analizados por la Comisión Académica y pares evaluadores, para determinar su aceptación.
- Para la evaluación de los trabajos se tomará en cuenta los siguientes criterios:

1. Contenido del trabajo:

Relación de título, el contenido y la metodología

Pertinencia de la propuesta

Claridad y coherencia en la organización de las actividades

Pertinencia y relevancia para el ámbito educativo

Actualidad de las fuentes informativas

2. Presentación del trabajo:

Título del trabajo (español, portugués (en caso de la persona autora) e inglés)

Resumen (español, portugués (en caso de la persona autora) e inglés)

Referencias informativas completas en formato APA

Cumplimiento de las condiciones mínimas de forma, según los requisitos establecidos para cada modalidad: taller o ponencia

3. Correspondencia con el eje temático seleccionado o concordancia de la temática con otros ejes del Congreso.

4. Cada trabajo será valorado por pares según el tema presentado. Se le podrá aprobar sin modificaciones, aprobado una vez incluya observaciones o no aceptado.

5. Los resúmenes de los trabajos aceptados serán publicados en una memoria digital con acceso libre.

6. Se seleccionarán las mejores ponencias para su publicación en una sección especial de la Revista Actualidades Investigativas en Educación en el 2011 y en la Revista Educación.



Plazos de recepción y evaluación de propuestas

- La recepción de propuestas inicia el 3 de febrero del 2020.
- El plazo para el envío de propuestas finaliza el 30 de mayo del 2020, sin excepción.
- El Comité Organizador durante el mes de junio 2020 notificará a las personas proponentes cuáles fueron los trabajos seleccionados para ser expuestos en el Congreso.
- Con la evaluación y aceptación de la propuesta se enviarán sugerencias o recomendaciones, si es del caso, a las personas proponentes para la mejora y entrega final del documento al 15 de julio, sin excepción. Asimismo se corroborará que la debida inscripción de la persona que presentará el documento esté finalizado.
- Fecha límite de inscripción y pago para personas ponentes o responsables de talleres 15 de julio 2020.

Envío de propuestas

Todas las ponencias y los talleres deben ser enviados mediante el formulario que para dicho efecto se encuentra en la página oficial del Congreso y a la dirección.

- El archivo digital debe identificarse con el primer apellido y nombre de la persona autora, además de las dos primeras palabras del título y la fecha de envío. Ejemplo: BravoRosa.Lalecturade.15abril2019.

En el correo se debe incluir la siguiente información:

Nombre y apellidos completos de las personas autoras de la propuesta.

Institución que representa (n) o en la que labora (n)

Correo electrónico de la persona definida como contacto para la organización el Congreso.

- La documentación digital deberá remitirse únicamente al correo electrónico: **congresointernacional.educacion@ucr.ac.cr**, a partir del **3 de febrero del 2020 hasta el 30 de mayo del 2020**, sin excepción. No se considerarán trabajos enviados por otro medio.